



## ACTA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

En la ciudad de Trelew, en la sede del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Chubut ubicada en la calle Marconi 910 de la ciudad de Trelew, siendo las 22:00 hs. del viernes 2 de diciembre de 2016, se da inicio a la Asamblea Anual Ordinaria del Colegio Médico Veterinario de la Provincia del Chubut.

En virtud de lo establecido en el Decreto N° 1582 reglamentario de la Ley X N° 5 (Antes 1.304), habiendo transcurrido una hora a partir de la hora pactada, no habiéndose reunido la mitad mas uno de los colegiados, se da inicio a la Asamblea abocándose al tratamiento de los siguientes temas:

1. **Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General** periodo 2015/16, **Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos.**
2. **Fijación de arancel anual y derecho de inscripción a la matrícula** profesional para el año 2017.
3. **Elección de dos asambleístas** para firmar el acta.

### Punto n° 1

Para dar inicio a la Asamblea nuestro Presidente, M.V Agustinho Pablo, en colaboración con demás miembros del CD, presenta la Memoria correspondiente al período 2015/16, la cual incluye entre los principales actividades: Avance de Obra (Laboratorio); Capacitaciones; Representación institucional (COVEPA, FeVA, COPROSA); Gestiones institucionales; Software gestión administrativa; Actualización registro de matriculados; Revista Colegios Veterinarios Patagónicos; Sitio Web; Día del Veterinario; Altas y bajas de matrículas.

A continuación nuestro Tesorero M.V. Rolando Jones presenta Balance período 2015/16.

Hasta aquí concluimos con las presentaciones del primer punto. Se procede a la aprobación de lo anterior por unanimidad de votos. Se acuerda su publicación en el próximo número de la revista y sitio web.-----.

### Punto n° 2

Se procede a la fijación del arancel para la matrícula 2017 y derecho de inscripción.

La CD arroja un valor previamente charlado a modo de propuesta para ser analizado entre los presentes. Este valor es de \$3500, con bonificación del 20% si se realiza el pago antes del 31 de marzo, lo cual arrojaría un monto de \$2800.

Para el derecho de inscripción se establece un valor de \$ 3500.

Para el caso de las matrículas adeudadas se mantiene el interés anual del 20% acordado en la pasada asamblea general ordinaria.

No queda establecido el valor del módulo utilizado en pequeños animales. Se analizará propuesta hecha por colegas de Puerto Madryn. Se aguarda sugerencia del Círculo del NO



que serán comunicadas por mail. Una vez acordados estos montos se subirá a la web del colegio.

Sin más temas por tratar, encontrándose presente los Médicos Veterinarios: Pablo Agostinho; Rolando Jones; Ezequiel Etcheber; Airaldi Cristian; Jhony Vidal; Marcelo Chanampa; Andrés La Torraca; Ernesto Dominguez; Casildo Urdangarín; Mario Garzón; Ariel Medano.

**Punto n° 3**

Se designan con aprobación de los presentes a los Colegas Ariel Medano y Mario Garzón para firmar el acta.-----.